

AMERIS DEUDA DIRECTA FONDO DE INVERSION

Estados financieros por el año terminado
el 31 de diciembre de 2017 e informe de los
auditores independientes

CONTENIDO

- *Informe de auditores independientes*
- *Estado de Situación Financiera*
- *Estado de Resultados Integrales*
- *Estado de Cambios en el Patrimonio Neto*
- *Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo*
- *Notas a los Estados Financieros*
- *Estados Complementarios*

- § : *Cifras expresadas en pesos chilenos*
- M\$: *Cifras expresadas en miles de pesos chilenos*
- UF : *Cifras expresadas en unidades de fomento*

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Aportantes de
Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión (en adelante el “Fondo”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de 126 días terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Ameris Administradora General de Fondos S.A., sociedad administradora del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. No auditamos los estados financieros de las cuotas en Fondos de Inversión y otras inversiones detalladas en Nota 9, las que se presentan valorizadas a valor razonable. Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyos informes nos han sido proporcionados. Nuestra opinión en lo que se refiere a los valores razonables, se basa únicamente en el informe de esos auditores. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

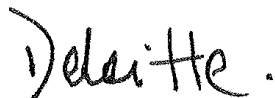
En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de 126 días terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Otras Materias

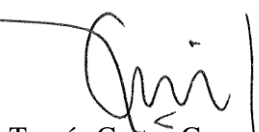
Como se indica en la nota 1, con fecha 28 de agosto de 2017 el Fondo inicio sus operaciones con el objeto de efectuar inversiones en todo tipo de títulos de crédito, nacionales o extranjeros.

Otro asunto – Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado, y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha sido sujeta a ciertos procedimientos de auditoría y otros procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Febrero 26, 2018
Santiago, Chile



Tomás Castro G.
RUT: 12.628.754-2



Estados Financieros

AMERIS DEUDA DIRECTA FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre de 2017

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

ACTIVOS	Notas	31.12.2017
		M\$
Activos corrientes		
Efectivo y efectivo equivalente	(8)	83.388
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(9)	8.242.670
Activos financieros a costo amortizado	(10)	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otras cuentas y documentos por cobrar	(17)	267
Total activos corrientes		<u>8.326.325</u>
Total activos		<u>8.326.325</u>
PASIVOS		
Pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(16)	10.476
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Total pasivos corrientes		<u>10.476</u>
Total pasivos		<u>10.476</u>
PATRIMONIO NETO		
Aportes		8.217.128
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		98.721
Dividendos provisorios		-
Total patrimonio neto		<u>8.315.849</u>
Total pasivos y patrimonio neto		<u>8.326.325</u>

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el período comprendido entre el 28 de agosto de 2017 y el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en miles de pesos – M\$)

	Notas	28.08.2017 al 31.12.2017 M\$
Ingresos/gastos de la operación:		
Intereses y reajustes	(18)	12.669
Ingresos por dividendos		5.267
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(9c)	97.180
Resultado en venta de instrumentos financieros		177
Otros		4.940
Total gastos netos de la operación		120.233
Gastos:		
Remuneración del comité de vigilancia		-
Comisión de administración	(26a)	(20.230)
Costo de transacción	(28)	(1.079)
Otros gastos de operación		-
Total gastos de operación		(21.309)
(Pérdida)utilidad de la operación		98.924
Gastos financieros		(203)
Resultado del ejercicio		98.721
Otros resultados integrales:		
Ajustes por conversión		-
Resultado del ejercicio		98.721
Total resultado integral		98.721

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el período comprendido entre el 28 de agosto de 2017 y el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en miles de pesos – M\$)

	Aportes M\$	Otras reservas				Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos provisorios M\$	Total M\$
		Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$				
Saldo inicial 28.08.2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	7.760.229	-	-	-	-	-	-	-	7.760.229
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:									
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	98.721	-	98.721
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	456.899	-	-	-	-	-	-	-	456.899
Saldo final al 31.12.2017	8.217.128	-	-	-	-	-	98.721	-	8.315.849

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE, METODO DIRECTO

Por el período comprendido entre el 28 de agosto de 2017 y el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en miles de pesos – M\$)

	28.08.2017 al
Notas	31.12.2017
	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación	
Compra de activos financieros (-)	(9.440.638)
Venta de activos financieros (+)	1.296.697
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+)	11.120
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-
Dividendos recibidos (+)	5.267
Otros gastos de operación pagados (-)	(11.303)
Otros ingresos de operación percibidos (+)	5.117
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación	(8.133.740)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión	
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	-
Dividendos recibidos (+)	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)	-
Flujo neto originado por actividades de inversión	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento	
Pago de Préstamo (-)	-
Aportes (+)	7.760.229
Repartos de patrimonio (-)	-
Reparto de dividendos (-)	-
Otros (+ ó -)	456.899
Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento	8.217.128
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	83.388
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	83.388

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 1 Información General

“Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión” (el “Fondo”), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

De conformidad con la clasificación del Fondo, éste paga a sus aportantes, en adelante los “Aportantes” o los “Participes”, las cuotas rescatadas dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles siguientes a la fecha de solicitud de rescate (salvo lo dispuesto en el numeral 1.6 del Título VII. del Reglamento Interno, referido a los rescates por montos significativos), en la forma y plazos establecidos en la política de pago de rescates del Fondo establecida en el Título VII. Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de Participación del Fondo (las “Cuotas”), nominativas, unitarias, de igual valor y características.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. reducida a escritura pública en la Notaría Raúl Undurraga Laso con fecha 09 de Agosto de 2017 se creó Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión.

El reglamento interno del fondo fue depositado por primera vez el 9 de agosto de 2017 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero (anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros), y modificado por última vez el 10 de octubre de 2017; los principales cambios en el mismo fueron los siguientes:

- 1) Se modifica el numeral 2.3, del número DOS. ANTECEDENTES GENERALES, del Título I. INFORMACIÓN GENERAL DEL FONDO, debido a que se agrega una cuarta serie al Fondo.
- 2) Se agrega un nuevo numeral 2.8 al número DOS. POLÍTICA DE INVERSIONES, del Título II. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN, para efectos de indicar que el Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. Además, que el riesgo esperado de las inversiones del Fondo es Alto.
- 3) Se modifica el número UNO. SERIES, del Título VI. SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS, para agregar una nueva Serie C al Fondo.
- 4) Se modifica el número DOS. REMUNERACIÓN DE CARGO DEL FONDO, del Título VI. SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS, para efectos de indicar la nueva “Remuneración Fija Mensual” y “Remuneración Fija Variable” que tendrá el Fondo.
- 5) Se modifica el número TRES. PLAN FAMILIA Y CANJE DE SERIES DE CUOTAS, del Título VII. APORTES Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS, para efectos de establecer un nuevo mecanismo de canje entre las Series del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 1 Información General, continuación

6) Se agrega un nuevo numeral 5.5 al número CINCO. POLÍTICA DE REPARTO DE BENEFICIOS, del Título IX. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE, para efectos de establecer que sin perjuicio de que por regla general los dividendos deberán pagarse en dinero, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sea efectuados en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo y por la totalidad o parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. Si existiere un saldo que no fuere suficiente para cubrir una última cuota, dicho saldo se pagará en dinero efectivo.

1.1 Inicio de Operaciones

El fondo inició operaciones con fecha 28 de agosto de 2017 para la Serie A con un valor cuota inicial de \$ 1.000.- y el mismo día cerró en \$ 999,9838.-. Con fecha 26 de Diciembre de 2017 para la serie C con un valor cuota inicial de \$ 1.000.- y el mismo día cerró en \$ 1000,1739. Con fecha 11 de Octubre de 2017 para la serie I con un valor cuota inicial de \$ 1.000.- y el mismo día cerró en \$ 1000,0511. Con fecha 12 de Octubre de 2017 para la serie X con un valor cuota inicial de \$ 1.000.- y el mismo día cerró en \$ 1000,1189.- Las cuotas del fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIAMDDA-E para la serie A, CFIAMDDC-E para la serie C, CFIAMDDI-E para la serie I, y CFIAMDDX-E para la serie X. Al 31 de diciembre de 2017 las mismas no tienen clasificación de riesgo.

Nota 2 Base de Preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 26 de febrero de 2018.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 28 de agosto de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 2 Base de Preparación, continuación

2.4 Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados ya que inició operaciones el 28 de agosto de 2017.

2.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

2.5.1. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.5.2. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.6 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 2 Base de Preparación, continuación

2.6 Conversión de moneda extranjera, continuación

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones efectuadas en monedas diferentes a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

	31.12.2017
	\$
Dólar observado	614,75
Unidad de Fomento	26.798,14

2.7 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 2 Base de Preparación, continuación

2.7 Uso de estimaciones y juicios, continuación

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo

De acuerdo con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 para todos los ejercicios presentados, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros.

Esta Norma requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación****3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo, continuación**

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objeto es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Al respecto, el modelo de negocios del Fondo, no persigue los objetivos para valorizar los instrumentos de deuda al costo amortizado, por lo tanto los valoriza a su valor justo.

3.1.2 Nuevas normas, modificaciones a normas, interpretaciones y enmiendas que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2017

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017.
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros

3.1.3 Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación****3.1.3 Normas e interpretaciones emitidas no vigentes, continuación**

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Aclaraciones a NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
CINIIF 22: Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 9, NIIF 15, NIIF 16, CINIIF 22, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:** Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- **Activos y pasivos financieros a costo amortizado:** se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Nota 3 Principales Criterios Contables, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 3 Principales Criterios Contables, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participen activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2017.

31.12.2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Cuotas de fondos de inversión	-	7.663.155	-	7.663.155
Otras inversiones	-	579.515	-	579.515
Totales activos	-	8.242.670	-	8.242.670
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Totales pasivos	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 3 Principales Criterios Contables, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 3 Principales Criterios Contables, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, así como cuotas de fondo mutuo money markets, estos saldos disponibles son para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Nota 3 Principales Criterios Contables, continuación

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio o la cantidad que libremente determine la Administradora, sin perjuicio de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número SEIS del Reglamento interno Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 3 Principales Criterios Contables, continuación

3.7 Dividendos por pagar, continuación

Los dividendos deberán pagarse en dinero. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sea efectuados en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo y por la totalidad o parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. Si existiere un saldo que no fuere suficiente para cubrir una última cuota, dicho saldo se pagará en dinero efectivo.

En caso que el Aportante nada dijere, los dividendos se pagarán en dinero en efectivo.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- i. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- ii. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- iii. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- iv. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- v. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

3.9 Segmentos

El fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 4 Políticas de Inversión del Fondo

El Fondo tiene como objeto principal la inversión en todo tipo de títulos de crédito, nacionales o extranjeros.

De esta forma y para efectos de lo anterior, el Fondo podrá también invertir en instrumentos emitidos por sociedades o fondos de inversión nacionales (los “Vehículos de Inversión”) que, a su vez, tengan un objetivo de inversión consistente con el del Fondo, esto es, la inversión en títulos de créditos, nacionales o extranjeros.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar de conformidad con el presente Reglamento Interno en relación con su manejo de caja, según lo dispuesto en el número 2.2 del Reglamento Interno.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores, instrumentos y contratos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 80% del activo total del Fondo:

- i. Títulos de crédito nacionales o extranjeros.
- ii. Acciones, derechos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, siempre que el objeto de la sociedad emisora cumpla con lo dispuesto en el reglamento interno.
- iii. Cuotas, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por fondos de inversión públicos o fondos de inversión privados que establece la Ley, siempre que la política de inversión del fondo cumpla con lo dispuesto en el reglamento interno. Los fondos de inversión en los que se invierta, deberán tener una política de inversión que contemple invertir al menos un 70% de sus activos en títulos de crédito nacionales o extranjeros. No se requerirá, por su parte, que dichos fondos tengan límite mínimo de diversificación en sus activos.

El Fondo podrá invertir en los instrumentos que se indican a continuación, siempre con un límite global del 20% del activo total del Fondo, debiendo considerarse dentro de este límite tanto dichos instrumentos como aquellas cantidades o instrumentos que formen parte de la Política de Liquidez referida en el título III del Reglamento Interno:

- i. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- ii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.
- iii. Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras.
- iv. Cuotas de fondos mutuos nacionales. No se requerirá que dichos fondos tengan límite mínimo de diversificación en sus activos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 4 Políticas de Inversión del Fondo, continuación

El Fondo no garantiza su rentabilidad y asume el riesgo crediticio de los instrumentos en que directa o indirectamente invierta.

Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en pesos moneda nacional y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o para que los instrumentos en los que invierta el Fondo estén denominados en otras monedas, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión, establecida en el Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos de inversión, ya sean públicos o privados, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas en el reglamento interno.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos de inversión, ya sea públicos o privados, administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, en los términos del artículo 61° de la Ley, sujeto a los límites del número TRES del reglamento interno para la inversión en cuotas de fondos de inversión.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley, y a lo indicado en el número UNO del reglamento interno, sin que se contemplen límites particulares a los ya indicados en el Título II del reglamento interno

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El riesgo esperado de las inversiones del Fondo es Alto.

Nota 5 Límites de las Inversiones

Límite máximo de inversión respecto de cada instrumento, valor o contrato:

- i. Títulos de crédito nacionales o extranjeros. Hasta un 100% del activo del Fondo.
- ii. Acciones, derechos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, siempre que el objeto de la sociedad emisora cumpla con lo dispuesto en el reglamento interno. Hasta un 100% del activo del Fondo.
- iii. Cuotas, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por fondos de inversión públicos o fondos de inversión privados que establece la Ley, siempre que la política de inversión del fondo cumpla con lo dispuesto en el reglamento interno. Hasta un 100% del activo del Fondo.
- iv. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción. Hasta un 20% del activo del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 5 Límites de las Inversiones, continuación

- v. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas. Hasta un 20% del activo del Fondo.
- vi. Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras. Hasta un 20% del activo del Fondo.
- vii. Cuotas de fondos mutuos nacionales. Hasta un 20% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento, sin perjuicio del cumplimiento a los límites indicados en los numerales 2.1, 2.2 y 3.1 del reglamento interno:

- i. Inversión directa en instrumentos, contratos o valores emitidos, suscritos o garantizados por un mismo emisor, contraparte o grupo empresarial y sus personas relacionadas, excluido el Banco Central de Chile y los Vehículos de Inversión, hasta un 40% del activo del Fondo.
- ii. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por el Banco Central de Chile: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- iii. Inversión en instrumentos o valores emitidos por los Vehículos de Inversión: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Los límites indicados en los numerales 2.1, 2.2, 3.1 y 3.2 del reglamento interno no se aplicarán:

- (a) Por el período de 18 meses contado desde primer el depósito del presente Reglamento Interno en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos”;
- (b) Por el período de 6 meses contado desde que el Fondo hubiere recibido una devolución de capital, distribución de beneficios o cualquier tipo de reparto desde las entidades en las que invierta, siempre que dicho reparto represente más de un 10% del patrimonio del Fondo;
- (c) Por el período de 6 meses contado desde que el Fondo hubiere recibido aportes de capital que representen más de un 10% del patrimonio del Fondo;
- (d) En los casos en que se requiera contar con reservas de liquidez, como por ejemplo, entre la fecha en que se acuerde la distribución de un dividendo o una disminución de capital y la fecha de pago de los montos correspondientes;
- (e) En caso de acordarse un aumento del capital del Fondo, por el período de 6 meses contado desde el inicio del proceso de colocación de las nuevas cuotas que se emitan;
- (f) Durante el período de liquidación del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 5 Límites de las Inversiones, continuación

Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos en los numerales 2.1, 2.2, 3.1 y 3.2 del reglamento interno, cuya causa sea imputable a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Nota 6 Operaciones que realizará el Fondo

De conformidad a lo indicado en el reglamento interno, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir y enajenar acciones, derechos de sociedades, cuotas de fondos y títulos representativos de deuda y celebrar contratos, pudiendo en consecuencia concurrir a la constitución de sociedades y otorgar cualquier tipo de financiamiento tanto a sociedades como a fondos, en la medida que se encuentre respaldado por uno o más títulos de deuda en los cuales el Fondo pueda invertir.

Para ello, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedará plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos.

Contratos de Derivados:

- i. **Objetivo de los Contratos de Derivados.** Los contratos de derivados referidos en el Reglamento Interno se celebrarán con el objeto de obtener una adecuada cobertura de riesgos cambiarios y financieros de las inversiones del Fondo denominadas en moneda extranjera, sin perder de vista el objetivo de optimizar la rentabilidad y el valor de las inversiones en el largo plazo.
- ii. **Tipos de Contratos de Derivados.** Contratos de Forward, esto es, contratos en virtud de los cuales una parte se obliga a comprar o vender a la contraparte, en una fecha futura preestablecida, un número determinado de unidades de un activo objeto previamente definido y caracterizado, a un precio predefinido al momento de su celebración.
- iii. **Tipo de Operación.** El Fondo actuará como comprador o como vendedor.
- iv. **Activos Objeto.** Los Contratos de Forward tendrán como activo objeto todo tipo de monedas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 6 Operaciones que realizará el Fondo, continuación

- v. Mercados en los que se efectuarán los Contratos de Derivados. Los Contratos de Forward referidos en el reglamento interno se efectuarán fuera de los mercados bursátiles, tanto en Chile como en el extranjero.

Los Contratos de Forward deberán celebrarse con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero. Las condiciones generales de estos contratos deberán ser de aquellas reconocidas por el Banco Central de Chile según el acuerdo 1.457 de fecha 22 de Enero de 2009 u otros que formen parte del mercado cambiario formal nacional.

Por su parte, para contratos de cobertura en el extranjero, los contratos deberán ser suscritos de acuerdo a ISDA y la contraparte deberá tener clasificación de riesgo a lo menos como la de Chile.

Finalmente los contratos de forward, tanto en Chile como en el extranjero, no podrán contemplar plazos de vencimiento superiores a los 180 días.

Otras Limitaciones:

Deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto de las distintas operaciones con instrumentos derivados que se realicen con los recursos del Fondo:

- a) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de forward, valorizada dicha cantidad considerando el valor de la moneda activo objeto más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 30% del activo total del Fondo; y
- b) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forward, valorizada dicha cantidad considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 30% del patrimonio del Fondo.

Nota 7 Administración de riesgo

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Administradora General de Fondos S.A. elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Control Interno y Gestión de Riesgos de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 7 Administración de riesgo

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Control Interno y Gestión de Riesgos de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Política de Inversión
- Política de Valorización
- Política de Rescates
- Política de Conflictos de Interés
- Política de Confidencialidad de la Información
- Política de Cumplimiento de la Legislación y Normativa
- Política de Información de los Emisores
- Política de Riesgo Financiero (riesgos de mercado y riesgos crediticios)
- Política de Información del Inversionista
- Política de Suitability

Los riesgos a los que se expone frecuentemente este fondo, entre otros, son los siguientes:

7.1 Riesgo de mercado

Potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los fondos que maneja la Administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario, los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo, los riesgos políticos, los riesgos regulatorios y todos los demás riesgos asociados a factores externos que puedan afectar de alguna manera el desempeño de algún fondo.

Es por esto, que el fondo tiene sus propias políticas de límites de inversiones, los cuales buscan optimizar la gestión del riesgo de mercado mediante la diversificación de sus emisores dentro del portafolio, la concentración por moneda y los tipos de instrumentos, entre otros. A diciembre de 2017 las concentraciones por emisor, tipo de instrumento y moneda son las siguientes:

Principales Inversiones	%
Fondo de Inversión Privado Ameris Contémpera I	71,68%
Ameris Facturas Fondo de Inversión	11,65%
Fondo de Inversión Privado LP 15-01	8,71%
Empresas La Polar S.A.	3,00%
Exportadora Subsole S.A.	1,73%
Minera Escondida Ltda	1,15%
BCI AGF	1,00%
Constructora Pacal S.A.	0,49%
Walmart Chile S.A.	0,36%
Conservera Pentzke S.A.	0,23%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 7 Administración de riesgo, continuación**7.1 Riesgo de mercado, continuación**

Composición Cartera	%
Intermediación Financiera	0,72%
Facturas	6,31%
Cuotas de Fondos de Inversión	92,97%

Tipo	%
CLP	100%
UF	0%

7.2 Riesgo crediticio

Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- i. Riesgo crediticio del emisor: Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo.
- ii. Riesgo crediticio de la contraparte: Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.
- iii. Riesgo crediticio de los inversionistas: Exposición a potenciales pérdidas producto del no cumplimiento de algún aportante con la suscripción de cuotas establecida bajo algún Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas.

Al igual que con respecto a las concentraciones por tipos de instrumentos y emisores, el fondo acota en su reglamento interno los porcentajes máximos de inversión respecto de determinadas clasificaciones de riesgo, con el fin de diversificar de la mejor forma el riesgo de crédito, dado el objeto de inversión de este fondo en particular. Al cierre del mes de diciembre de 2017 el fondo posee las siguientes concentraciones por clasificaciones de riesgo crediticio:

Clasificación de Riesgo	%
AA+	1,00%
B e Inferiores	99,00%

El 99,00% corresponde a la inversión en el FIP y Facturas que no tienen clasificación de riesgo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 7 Administración de riesgo, continuación

7.3 Riesgo de liquidez

Exposición de la Administradora o de un fondo manejado por la Administradora a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer recursos de manera inmediata. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías.

- i. Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.
- ii. Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

En términos de liquidez, al cierre de diciembre de 2017 el fondo contaba con la siguiente composición de instrumentos líquidos:

Tipo	Tipo	%	Actual
	DPC	0,00%	
	PE	0,00%	
Liquidez	OTDN	6,96%	15,92%
	CFM	1,00%	
	IRF < 1y	7,96%	

*DPC: Depósitos a Plazo

*PE: Pagares de Empresas

*CFM: Cuotas de FFMM menores a 90 días

*IRF < 1y: Instrumentos de Renta Fija con vencimiento menor a un año

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 7 Administración de riesgo, continuación

7.4 Riesgo operacional

Exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de la Administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- i. Riesgo operacional externo (front-office): Exposición a pérdidas potenciales debido a las diversas actividades efectuadas por personas que participan en el negocio de la Administradora, por ejemplo, ejecutivos, administradores, operadores de mesa, corredores, supervisores y ejecutivos de venta.
- ii. Riesgo operacional interno (back-office): Exposición a pérdidas potenciales que podrían ocurrir debido a errores de procesamiento de las transacciones o en la imputación de la información al sistema contable de la Administradora para el registro y seguimiento de las actividades del negocio.
- iii. Riesgo de custodia: Exposición a pérdidas potenciales debido a negligencia, malversación de fondos, robo, pérdida o errores en el registro de transacciones efectuadas con valores de terceros mantenidos en una cuenta de la Administradora.

7.5 Riesgo tecnológico

Exposición a pérdidas potenciales debido a errores en los datos proporcionados por los sistemas de procesamiento de información, los sistemas computacionales o las aplicaciones del área comercial o a fallas operacionales de estos mismos. Los sistemas antedichos incluyen software, hardware, especificaciones técnicas, administración de bases de datos, redes de área local y sistemas comunicacionales. Esta área de riesgos incluye potenciales pérdidas causadas por la falta de capacidad de los sistemas aludidos anteriormente para el manejo de alzas en la actividad, fallos de seguridad e insuficiencia de personal o de documentación digital para poder resolver problemas.

7.6 Riesgo jurídico

Exposición a pérdidas potenciales debido a la falta de integridad o a la inexactitud de la documentación sobre transacciones específicas o a la falta de firma (o no obtención de firmas de los clientes o de sus respectivos agentes o intermediarios autorizados) en las órdenes o contratos correspondientes, lo cual podría afectar la legalidad o validez comercial de las transacciones. Esta área de riesgo incluye las potenciales pérdidas debido al hallazgo de un incumplimiento normativo vigente o de las exigencias regulatorias, así como debido al resultado adverso de un procedimiento legal o arbitraje que involucre a un partícipe o aportante perjudicado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 7 Administración de riesgo, continuación

7.6 Riesgo jurídico, continuación

Gestión sobre patrimonio legal mínimo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 8 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Concepto	31.12.2017 M\$
Cuotas fondo mutuo	83.388
Total efectivo y efectivo equivalente	83.388

Las cuotas de fondo mutuo corresponden a 6.030,2817 cuotas, a un valor cuota de \$13.828,2318 en Fondo Mutuo BCI Express.

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

(a) Activos:

Concepto	31.12.2017 M\$
Activos Financieros	
Cuotas de fondos de inversión	7.663.155
Otras inversiones	579.515
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	8.242.670

(b) Efectos en resultados:

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en el resultado (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	31.12.2017 M\$
Resultados realizados	
-Dividendos percibidos	5.267
-Intereses percibidos	11.120
-Resultado en venta	177
Resultados no realizados	
-Intereses devengados	1.549
-Resultado en valorización	97.180
Total utilidades netas	115.293

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado, continuación

(c) Composición de la cartera:

Instrumento	31.12.2017			% del total de activos
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Títulos de Renta Variable				
Cuotas de fondos de inversión	7.663.155	-	7.663.155	92,0353%
Otras Inversiones				
Otras Inversiones	579.515	-	579.515	6,9600%
Total	8.242.670	-	8.242.670	98,9953%

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2017 M\$
Saldo de inicio	-
Intereses y reajustes	1.549
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	97.180
Adiciones	9.440.638
Ventas	(1.296.697)
Saldo final al cierre del período	8.242.670
Menos: porción no corriente	-
Porción corriente	8.242.670

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 14 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee préstamos.

Nota 15 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta cuentas y documentos por pagar por operaciones.

Nota 16 Remuneraciones sociedad administradora

Conceptos	31.12.2017 M\$
Remuneración por pagar Ameris Capital AGF S.A.	10.476
Total	10.476

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de diciembre 2017 que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros quince días del mes siguiente.

Nota 17 Otras cuentas y documentos por cobrar y pagar

(a) Otras Cuentas y documentos por cobrar:

Conceptos	Acceptor	31.12.2017 M\$
Comisión del Mercado Financiero (anteriormente SVS)	Tesorería General de la República	267
Total		267

El saldo de esta cuenta corresponde a gastos por depósito del reglamento interno del fondo que será amortizado en el transcurso del año.

(b) Otras Cuentas y documentos por pagar:

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta otras cuentas y documentos por pagar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 18 Intereses y reajustes

Concepto	31.12.2017 M\$
Intereses percibidos por contrato sobre productos de facturas	11.120
Intereses devengados por contrato sobre productos de facturas	1.549
Total	12.669

Nota 19 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 1.180.369 para la serie A, 4.003.758 para la serie C, 2.986.125 para la serie I, y 74.078 para la serie X; con un valor de \$1.019,7792 por cuota para la serie A, \$1.001,1107 por cuota para la serie C, \$1.014,2592 por cuota para la serie I y \$1.015,4670 por cuota para la serie X

Al 31 de diciembre de 2017

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2017	-	1.180.369	1.180.369	1.180.369

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 28.08.2017	-	-	-	-
Emisiones del período	-	5.076.893	5.076.893	5.076.893
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(3.896.524)	(3.896.524)	(3.896.524)
Saldo al cierre 31.12.2017	-	1.180.369	1.180.369	1.180.369

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 19 Cuotas emitidas, continuación

Serie C

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2017	-	4.003.758	4.003.758	4.003.758

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 26.12.2017	-	-	-	-
Emissiones del período	-	4.003.758	4.003.758	4.003.758
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2017	-	4.003.758	4.003.758	4.003.758

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2017	-	2.986.125	2.986.125	2.986.125

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 11.10.2017	-	-	-	-
Emissiones del período	-	2.986.125	2.986.125	2.986.125
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2017	-	2.986.125	2.986.125	2.986.125

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 19 Cuotas emitidas, continuación

Serie X

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2017	-	74.078	74.078	74.078

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 12.10.2017	-	-	-	-
Emisiones del período	-	74.078	74.078	74.078
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2017	-	74.078	74.078	74.078

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 20 Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo no ha distribuido dividendos en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017.

Nota 21 Rentabilidad del fondo

Serie A

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual(*)	Últimos 12 meses(**)	Últimos 24 meses(**)
Nominal	1,9796%	-	-
Real	1,2216%	-	-

(*) La rentabilidad del período actual considera el valor cuota de cierre del día de inicio de operaciones del fondo/serie y la fecha de cierre 31 de diciembre de 2017.

(**) La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF)

(***) La serie no presenta rentabilidad a 12 ni 24 meses ya que inició operaciones con fecha 28 de agosto de 2017.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 21 Rentabilidad del fondo, contabilidad

Serie C

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual(*)	Últimos 12 meses(**)	Últimos 24 meses(**)
Nominal	0,0937%	-	-
Real	0,0775%	-	-

(*) La rentabilidad del período actual considera el valor cuota de cierre del día de inicio de operaciones del fondo/serie y la fecha de cierre 31 de diciembre de 2017.

(**) La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF)

(***) La serie no presenta rentabilidad a 12 ni 24 meses ya que inició operaciones con fecha 26 de diciembre de 2017.

Serie I

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual(*)	Últimos 12 meses(**)	Últimos 24 meses(**)
Nominal	1,4207%	-	-
Real	0,9332%	-	-

(*) La rentabilidad del período actual considera el valor cuota de cierre del día de inicio de operaciones del fondo/serie y la fecha de cierre 31 de diciembre de 2017.

(**) La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF)

(***) La serie no presenta rentabilidad a 12 ni 24 meses ya que inició operaciones con fecha 11 de octubre de 2017.

Serie X

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual(*)	Últimos 12 meses(**)	Últimos 24 meses(**)
Nominal	1,5346%	-	-
Real	1,0400%	-	-

(*) La rentabilidad del período actual considera el valor cuota de cierre del día de inicio de operaciones del fondo/serie y la fecha de cierre 31 de diciembre de 2017.

(**) La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF)

(***) La serie no presenta rentabilidad a 12 ni 24 meses ya que inició operaciones con fecha 12 de octubre de 2017.

Nota 22 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

Nota 23 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 24 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee gravámenes y prohibiciones.

Nota 25 Custodia de Valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2017:

	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Entidades						
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	8.242.670	100,0000%	98,9953%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	8.242.670	100,0000%	98,9953%	-	-	-

Nota 26 Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo las remuneraciones fijas y variables que se indican a continuación, las que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente, de conformidad con la ley. Estas remuneraciones se devengarán y se pagarán mensualmente a la Administradora.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de Marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente numeral se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 26 Partes Relacionadas, continuación

La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente número, será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

Serie	Remuneración
A	Hasta un doceavo del 1,19% del valor del patrimonio de la serie A, IVA incluido
C	Hasta un doceavo del 1,547% del valor del patrimonio de la serie A, IVA incluido
I	Hasta un doceavo del 0,595% del valor del patrimonio de la serie A, IVA incluido
X	No aplica.

La remuneración fija se pagará dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere determinado la correspondiente remuneración, conforme lo indicado.

Adicionalmente a la Remuneración Fija establecida en la sección precedente, la Administradora percibirá una Remuneración Variable aplicable solamente a las Series A, I y X, la cual ascenderá al monto que resulte de multiplicar el Monto por Cuota (según este se define más adelante) por el número de Cuotas de la Serie correspondiente. Para efectos de lo anterior, se establecen los siguientes conceptos:

Monto por Cuota: $23,8\% * \{\text{Max}[\text{RVA} ; 0]\}$

RVA: Ganancia Neta – Retorno Mínimo Exigido

Ganancia Neta: Corresponde a la diferencia entre el Valor Cuota de la Serie a la fecha de cálculo (ajustado éste por dividendos y disminuciones de capital realizadas sobre el Valor Cuota neto de la remuneración fija) y el Valor Cuota Máximo. Si esta diferencia fuese igual o inferior a cero, la Ganancia Neta ascenderá a cero.

Valor Cuota Máximo (“VCM”): Corresponde al Valor Cuota histórico más alto de la Serie respectiva. Al momento del Inicio de Operaciones de cada una de las Series del Fondo, dicho valor será equivalente al Valor Cuota inicial de la Serie correspondiente.

Retorno Mínimo Exigido (“RME”): Corresponde al resultado de multiplicar el VCM por la rentabilidad que obtuvo el Benchmark en el período de evaluación correspondiente.

Benchmark: Corresponde a la TIP entre 30 y 89 días, más un 2% anual en el período de evaluación correspondiente.

TIP: Corresponde a la Tasa de Interés Promedio de captación nominal de 30 a 89 días publicada por el Banco Central de Chile para el mes anterior respecto del cual se efectúa el cálculo.

La remuneración variable se devengará diariamente, y se pagará a la Administradora mensualmente, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 26 Partes Relacionadas, continuación**(a) Remuneración por administración, continuación**

En la eventualidad de que un Aportante decida realizar un rescate, la Administradora tendrá derecho a cobrar del Fondo la Remuneración Variable provisionada hasta dicha fecha en la misma proporción correspondiente a las cuotas que fueron rescatadas respecto del total de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2017 el gasto de remuneración fija y variable por administración es el siguiente:

Remuneración Fija

Serie	31.12.2017
Serie A	8.938
Serie C	998
Serie I	3.374
Total	13.310

Remuneración Variable

Serie	31.12.2017
Serie A	2.007
Serie I	4.824
Serie X	89
Total	6.920

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado Al 31 de diciembre de 2017:

Serie X

Tenedor	% sobre total de cuotas suscritas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre total de cuotas suscritas
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	74.078	-	74.078	75.224	0,8985%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	74.078	-	74.078	75.224	0,8985%	74.078

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 27 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo

Al 31 de diciembre de 2017, la Administradora mantiene póliza de garantía N°01-23-003291, con ASPOR de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Aseguradora Porvenir	10.000	02.08.2017 – 10.01.2017

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 28 Costo de transacción

Tipo de gasto	31.12.2017 M\$
Gasto de corretaje	1.079
Total	1.079

Nota 29 Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2017 el fondo no presenta otros gastos de operación.

Nota 30 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2017:

Serie A

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Agosto	1.000,1274	1.000,1274	930.118	1
Septiembre	1.004,7384	1.004,7384	1.187.075	1
Octubre	1.009,5657	1.009,5657	2.674.805	3
Noviembre	1.014,2295	1.014,2295	4.557.882	6
Diciembre	1.019,7792	1.019,7792	1.203.716	6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 30 Información estadística, continuación

Serie C

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Diciembre	1.001,1107	1.001,1107	4.008.205	1

Serie I

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Octubre	1.003,3124	1.003,3124	2.332.701	2
Noviembre	1.008,3424	1.008,3424	3.011.036	2
Diciembre	1.014,2592	1.014,2592	3.028.704	2

Serie X

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Octubre	1.003,7216	1.003,7216	74.354	1
Noviembre	1.009,1630	1.009,1630	74.757	1
Diciembre	1.015,4670	1.015,4670	75.224	1

Nota 31 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 32 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

Nota 33 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

Nota 34 Hechos Relevantes

- Con fecha 2 de agosto de 2017, se contrató la póliza N° 01-23-003291 en la Compañía de Seguros ASPOR por UF 10.000, la cual es válida desde el 11 de enero de 2017 hasta el 11 de enero 2018.
- Con fecha 9 de agosto de 2017, el fondo inicia operaciones.
- Con fecha 6 de octubre de 2017 se acuerda modificar el reglamento interno del fondo, se crea la serie "C" y el fondo declara un riesgo esperado de las inversiones Alto.
- Con fecha 12 de octubre inician operaciones las series "X" e "I"
- El 31 de octubre se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la constitución del Comité de Vigilancia Provisorio para el fondo, integrado por los srs. Federico Goycoolea, Paul Morambuena Valdes y Daniel Soto Henriquez.
- El 26 de diciembre de 2017 inició operaciones la serie "C" del fondo.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2017, el Fondo no ha presentado más hechos relevantes.

Nota 35 Hechos Posteriores

Con fecha 04 de enero de 2018, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía Aseguradora Porvenir a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2018 y hasta el 10 de enero de 2019, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 20 de febrero de 2018 se celebró Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo para modificar el reglamento interno.

Con fecha 22 de febrero de 2018 se depositó nuevo reglamento interno con los siguientes cambios:

Se modifica el numeral 2.1, del número DOS. POLÍTICA DE INVERSIONES, del Título II. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN, para efectos de establecer que los fondos de inversión en los que el Fondo invierta de acuerdo a lo establecido en su Reglamento Interno, deberán tener una política de inversión que contemple invertir al menos un 55% de sus activos en títulos de crédito nacionales o extranjeros, incluyendo títulos de deuda de sociedades en que el mismo fondo de inversión invierta.

Entre el 1° de enero de 2018 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	7.663.155	-	7.663.155	92,0353%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	579.515	-	579.515	6,9600%
Total	8.242.670	-	8.242.670	98,9953%

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

(B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	31.12.2017 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	21.490
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	4.926
Enajenación de certificados de depósito de valores	-
Dividendos percibidos	5.267
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	11.120
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	177
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	98.743
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	96.687
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	15
Valorización de certificados de depósito de valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arrendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	2.041
GASTOS DEL EJERCICIO	(21.512)
Gastos financieros	(203)
Comisión de la sociedad administradora	(20.230)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(1.079)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	98.721

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2017 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(22)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	21.490
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(21.512)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(22)